

## **BENEFICIOS GENERALES CONVENIO FAMILIAR DE ACCIDENTES COLEGIO INGLES SAINT JOHN DE RANCAGUA.**

- La más alta cobertura hasta 800 UF por evento traumático sin tope de eventos en el año.
- Urgencia Traumatológica con atención las 24 horas del día, acudir dentro de un plazo máximo de 48 horas de ocurrido el evento.
- Se pueden inscribir alumnos y hermanos menores de 20 años con isapre que bonifique atenciones en Clínica Santa María o con Fonasa B, C, o D.
- Hospitalizaciones y atenciones, exclusivamente en Clínica Santa María.
- Atención integral por accidente, hasta un año desde producido el accidente o hasta el tope de la cobertura (800 UF por evento)
- Médicos especialistas en traumatología, Cirugía Plástica, Oftalmología, entre otros, en Clínica Santa María.
- Las suturas en cara serán realizadas por cirujano plástico sin costo para el beneficiario en Clínica Santa María.
- Asfixia involuntaria por inmersión e intoxicación por monóxido de carbono. Quemaduras por contacto, fuego, líquidos o elementos químicos a excepción de las quemaduras solares. Cobertura por picaduras de insectos, mordeduras animales, etc. Ingesta involuntaria de medicamentos, con cobertura a menores de 10 años.
- Hospitalización en habitacional individual, los menores de 15 años deben estar acompañados por un familiar, el costo de alimentación y hotelería es asumido por el Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos.
- Convenio Familiar de Accidentes, gratis para los beneficiarios hasta 4to. Medio en caso de Fallecimiento del contratante del Convenio.
- Cobertura Nacional, fuera de la Región Metropolitana el accidente debe ser notificado dentro de las primeras 48 horas, al Teléfono 229133100 y/o correo [cfa@clnicasantamaria.cl](mailto:cfa@clnicasantamaria.cl) (contra reembolso).
- Inscripción gratuita desde el cuarto hermano en adelante, siempre que ambos apellidos sean coincidentes y que todos sean menores de 20 años.
- Los insumos como inmovilizadores, botas, férulas, etc., utilizados en la atención de lesiones traumáticas accidentales son cubiertos por el Convenio.
- Primera Atención opcional derivada de accidentes en Hospital Clínico Fusat Rancagua, para esta atención debe presentar cédula de Identidad del beneficiario, indicar que es paciente del convenio, al término de la atención de urgencia pasar por ventanilla para validación huella IMED, si requiere posterior control deberá solicitar hora con anticipación llamando a Sra. María Magdalena Rojas al teléfono celular institucional de pacientes 975282456. IMPORTANTE, si el paciente no asiste al control agendado se considera abandono del tratamiento y perderá la cobertura del Convenio.
- 100% cobertura en traumatismo dental (exclusivo en Clínica Santa María y solo para menores de 20 años, los mayores de esta edad recibirán solo primera atención de urgencia).
- Vigencia anticipada para los inscritos a través del colegio desde el 01/12/2023 o a contar del décimo día de la inscripción hasta el 31 de Marzo del 2025.
- Cuatro horas de estacionamiento gratis a beneficiarios del Convenio que consultan en "Urgencia Traumatológica y de Accidentes" de Clínica Santa María.

**Inscripciones, directamente en el colegio en el proceso de matricula.**

**Valor anual por inscrito \$43.000**

Inés Hernandez M. - **Ejecutiva** Convenio Familiar – Teléfono 958211439 [ihernandezm@clnicasantamaria.cl](mailto:ihernandezm@clnicasantamaria.cl)  
Daniel Muñoz B. - **Supervisor** Convenio Familiar - Teléfono 978883430 [daniel.munoz@clnicasantamaria.cl](mailto:daniel.munoz@clnicasantamaria.cl)